

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,373

Suscripción en Córdoba  
Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba...  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

MIRCOLES 8 DE ENERO DE 1902

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

## POLÍTICA EUROPEA

Trabajo acumulado.—Quinientos cuatro cartas.—Los primeros años de un siglo.—El sagrado derecho y la profunda filosofía.—Erudición.—A la Academia.—Golosina modernista.—Otros regalos.—Política.—El ahorro.—La lotería.—Descentralización.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: ¿Será posible que haya todavía quien lea estas cartas, que hace hoy catorce años comencé a dirigir a la prensa hispano-americana, primero desde Barcelona, luego desde París, más tarde desde Madrid, posteriormente desde París con motivo de la última Exposición, y ahora otra vez desde la Villa y Corte?

Probablemente no. Y sin embargo, la labor no habrá sido muy inútil; pero calculando que un mes con otro no haya mandado más que tres cartas, resulta que he escrito próximamente 504, que si se encuadernasen formarían varios tomos, y en las que están citados todos los acontecimientos más importantes de todo género que han ocurrido en estos catorce años.

Dios me dé a mí vida y a ustedes paciencia para que las cartas de García-Fernández sigan circulando por la prensa hispano-americana; y deseando a ustedes feliz entrada de año, arriba el telón.

Los primeros años de un siglo resultan siempre despreciables; es tal la conciencia que todos tenemos de que ha de llegar una época en que se hable de los comienzos del siglo con desprecio, que nosotros, que fuimos hombres *fin de siècle*, no podemos resignarnos a resultar tan cursis que seamos de principios del siglo, y eso que, si no queremos pasar por este desprestigio, no nos queda otro recurso que romper la pipa, como dicen en Francia.

Europa, en los comienzos del siglo XX, no ha variado mucho en lo que se refiere al derecho político: después de cien años de tanto hablar de este, resulta que el pez grande continúa comiéndose al pez chico, y que sigue siendo una tristísima verdad aquello de que "en la humanidad, como en la naturaleza, las últimas manifestaciones son siempre la fuerza".

Polonia fué víctima de Rusia; Francia pasó por las horcas candinas de Alemania; los boers son patente ejemplo de lo que han adelantado el humanitarismo y la justicia, y a nosotros mismos nos han dado los Estados Unidos prueba práctica de lo que significan la razón y el derecho.

Si la filosofía y el altruismo no dan de sí más que lo que hasta ahora han dado, y si, por otra parte, el libre examen nos hace acabar de perder la idea de otro mundo de justicia absoluta, habrá que convenir en que el mundo es un planetilla despreciable, y únicamente la fiesta grosera de la digestión y las vibraciones de la médula.

Esperemos que así como el siglo XIX fué el del vapor y el de las cuestiones políticas, el siglo XX, con el dominio de la electricidad y de la cuestión social, nos haga más ricos, más sanos y más creyentes.

Me parece que los comienzos del año me sugieren reflexiones tan sabias y tan hondas, que me abren de par en par las puertas de todas las Academias y de la inmortalidad, por consecuencia.

A pesar de ser hombres de principios del siglo, el modernismo nos da de cuando en cuando pruebas de su existencia, y ofrezco a usted, como regalo, el siguiente fragmento de una novela esencialmente modernista, que constituye, en mi opinión, una verdadera golosina:

"SEDIMENTO DEL ADULTERIO EN LA CONCIENCIA

.... Así terminaron aparentemente aquellas relaciones, germinadas en el ovario de la miseria, desarrolladas por la imposibilidad de lucrarlas, una vez empezadas, con amargo lacre en el relicario del olvido, y de matarlas apenas nacidas como a los monstruos en la civilización lacedemonia, alimentadas por las esponjillas del vicio, desparramadas en el pecho del sátiro, absorbiendo podridos halibales elementos y bañadas en el frío sudor del miedo al escándalo, sobrenadando coagulado é inerte en el proceloso barruntó de miserabil porvenir; si se cortaran lo mismo al golpe rudo del hacha que al dentelleo

de la sierra, fortalecidas por la necesaria clandestinidad que aumenta los sentimientos al no permitirles desahogo, acorralándolos en su propio seno, y vivificándolos en los conatos de ruptura, ineludible secuela de los lazos sin nudo, aunque no salgan de las fronteras de la intención, los cuales animan en la continuidad de lo momentáneamente perturbado en las esferas del pensamiento ó de la realidad, como aviva a la lumbre el soplo que no ha logrado apagarla, prestándole, al revés, componentes inflamadores.

Y después de todo esto, el autor, que se llama para que no pierda otro, López de Haro, continúa y dice:

"Así se ocultó, en fin, a la faz del mundo aquel comercio afrentoso, traficado de contrabando, burlando las leyes fiscalizadoras de su similar la prostitución; pero no terminaron a la vez los acerbos padecimientos impresos en el corazón de Pepa, con los caracteres indelebles de las inscripciones en sillares graníticos, grabadas por el cincel de diestro lapidario, ni se murieron en el alma ajada cual flor marchita por el nauseabundo moco de hizaños, porque no merecían la consoladora mortaja del olvido; ni se ocultaron al mundo de los sentimientos, porque habían de ser los recaudadores del tributo pasado que la conciencia impone a ese infame comercio en monedas de remordimiento. Sobrevivieron, sí, cual euménides, furias vengadoras insufladas por el hálito de la cólera celestial, y esputadas en transportes de divina justicia, para mantener incesante en elevados tonos los ayes lastimeros del dolor moral. ¡El crimen fué monstruoso; pero excusado por la necesidad, no merecía tan duro suplicio!"

No pueden ustedes quejarse de los estrenos literarios que les ofrezco; porque en punto á tontería y simplicidad modernista, el *Sedimento* no tiene desperdicio.

Yo bien quisiera hacer á ustedes un obsequio más práctico y más agradable, como, por ejemplo, Jerez de la casa de Domecq, Cognac extra de la misma marca, que es la mejor del mundo, pero mis medios no me permiten obsequiarles más que con golosinas literarias, y me parece que la que les he ofrecido es única en su clase.

De política no he de decir nada; todo aquello de la reorganización de los servicios queda reducido á una frase parecida á aquella otra que afirma que España es un país eminentemente agrícola, y á las otras que he citado muchas veces de la sabiduría del trono, la hidalguía de la Nación, la lealtad del Ejército, lo incorruptible de la Magistratura y el sacerdocio de la prensa.

A pesar de que la situación general no mejora, el país trabaja y hasta va habiendo un comienzo de principio de ahorro, síntoma que puede serlo de regeneración en lo porvenir.

Una compañía extranjera, pero que ya tiene por su gran importancia en el mundo profundas raíces en España, "La Mutual Life", que acaba de hacer una nueva instalación de sus oficinas en los entresuelos de la casa que ocupa en la calle de Sevilla, ha logrado en muy pocos meses reunir una gran cartera, porque las combinaciones que ofrece y el fondo de reserva con que cuenta la han hecho en España merecedora de la gran confianza que inspira.

La que nos ha salido respondona ha sido la Lotería Nacional, primero alarmándonos con la falsificación y luego dando los premios fuera de Madrid; todo se descentraliza, la política, el teatro, hasta la lotería; y como yo voy estando fuera de mi centro, feliz Año nuevo y hasta la próxima.

GARCÍA-FERNÁNDEZ.

## El articulado de la ley de Presupuestos

Por ser asunto de interés general, comenzamos hoy á publicar el articulado de la ley de Presupuestos para el presente año de 1902.

Dice así:

### Ingresos y gastos

Artículo 1.º Se conceden créditos para los gastos del Estado durante el año económico de 1902 hasta la suma

de 971.176.259'25 pesetas, distribuidas en la forma que expresa el estado letra A.

Los ingresos para el mismo año se calculan en 974.437.748'99 pesetas, cuyo pormenor detalla el estado letra B.

Art. 2.º Se consideran comprendidos en el estado letra A los créditos necesarios para satisfacer las obligaciones que se reconozcan y liquiden durante el ejercicio del presupuesto, por los conceptos que se expresan.

El art. 3.º expresa los créditos que se consideran ampliados hasta una suma igual al importe de las obligaciones que se reconozcan y liquiden.

Art. 4.º Se considera transferida del capítulo 2.º, art. 3.º de la sección 3.ª, "Deuda pública", al art. 2.º del mismo capítulo, al capítulo 4.º, artículo 1.º y al capítulo 15, artículos 1.º, 2.º y 3.º de la propia sección, la cantidad que sea necesaria para satisfacer los intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior no estampillada, de la Deuda amortizable del 4 por 100 y de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba y obligaciones hipotecarias de Filipinas, cuyas Deudas no se hubieran presentado á la conversión.

### Disposiciones de Guerra

Art. 5.º En lo sucesivo, sólo por leyes especiales podrán concederse bronce ó otro metal del Estado con destino á estatuas ó monumentos públicos.

Art. 6.º Los créditos comprendidos en los artículos 2.º y 3.º del capítulo adicional de la sección 4.ª, "Ministerio de la Guerra", se entenderán concedidos solamente por el ejercicio de 1902, sin que queden reproducidos en el caso en que, por no poderse discutir y aprobar los presupuestos para 1903, continúen rigiendo los de 1902; pero, en este caso, no se entenderán anulados los remanentes de crédito, que podrán utilizarse para 1903.

Queda autorizado el ministro de la Guerra para que mientras exista personal sobrante de los diferentes cuerpos y armas del ejército en algunas clases de jefes y oficiales, puedan ser colocados éstos en destinos de categoría inferior, dentro del número de su plantilla, siempre que haya en esta vacantes y no se cuente con personal de la misma para desempeñarlos.

### Suplementos de crédito

Art. 7.º En lo sucesivo sólo se podrán conceder suplementos de crédito y créditos extraordinarios por medio de leyes votadas en Cortes.

Sólo se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior los casos de guerra, epidemia, perturbación grave del orden público y rotura de cables submarinos. En esos cuatro casos se podrá conceder créditos extraordinarios, previa justificación de su necesidad y urgencia, por acuerdo del Consejo de ministros y con información del Consejo de Estado y de la Intervención general, poniéndolo en conocimiento de las Cortes, con el informe del Tribunal de Cuentas, en el plazo que establece la legislación vigente.

### Exención de pagos

Art. 8.º Se proroga al año económico 1902 la autorización concedida por la ley de 31 de Mayo de 1894, sobre excepción del pago de derechos arancelarios de las máquinas, herramientas, armas, municiones y primeras materias, mientras no se fabriquen en España, que adquiriera en el extranjero el ministerio de la Guerra, en virtud del Real decreto de 30 de Noviembre de 1892, declarando reglamentario el fusil Mauser de 7 milímetros.

### Marina

Se concede igual autorización durante el ejercicio de este presupuesto al material de campaña que también se adquiriera en el extranjero.

Art. 9.º El ministro de Marina dispondrá lo necesario para que se redacte y publique una Memoria técnica respecto á cada uno de los buques que se hallan actualmente en construcción, determinando en dichas memorias el coste calculado, el crédito á que se mandó aplicar, el gasto hecho, la situación actual y el crédito que falte para la terminación de cada barco.

Art. 10. Desde la publicación de esta ley no se podrá construir, contratar ni adquirir buques para la Armada sin que previamente se autorice por una ley.

## Telégrafos

Art. 11. Se autoriza al ministro de la Gobernación para reorganizar las plantillas del personal de Telégrafos, dentro de los créditos del capítulo 15 de la sección 6.ª, atendiendo al carácter facultativo ó auxiliar de los servicios telegráficos, conservando la debida proporción entre los funcionarios de las clases de oficiales y los procedentes de las de aspirantes, teniendo en cuenta los derechos de ambas y procurando que no existan en el cuerpo funcionarios con menos retribución de la de 1.250 pesetas.

Art. 12. Se autoriza al gobierno de S. M. para establecer doble tasa en los telegramas que se depositen desde las doce de la noche á las ocho de la mañana en las estaciones telegráficas que se eleven á permanentes durante el año 1902, y para utilizar en todas las oficinas de Telégrafos de España la autorización que le concede el art. 24, párrafo primero del reglamento del Convenio internacional.

## Instrucción pública

Art. 13. Las obligaciones de personal y material de instrucción primaria que se devenguen desde 1.º de Enero de 1902, á excepción de las correspondientes á las Provincias Vascongadas y Navarra, serán satisfechas por el Tesoro, con cargo al presupuesto de gastos del Estado.

Art. 14. Se autoriza al ministro de Instrucción pública para que dentro de la totalidad del crédito fijado en el capítulo 7.º, artículo 3.º de la sección 7.ª del presupuesto de gastos pueda:

1.º Crear en las poblaciones en que se establecen Escuelas Superiores de Industrias los estudios elementales que se dan en los Institutos provinciales para poder ingresar en aquéllas.

2.º Establecer en las Escuelas Superiores de Industrias que lo soliciten una nueva sección, que se llamará de "Manufactureros", verificándose los estudios adecuados á la misma con arreglo á un plan aprobado por el ministro.

## Créditos adicionales

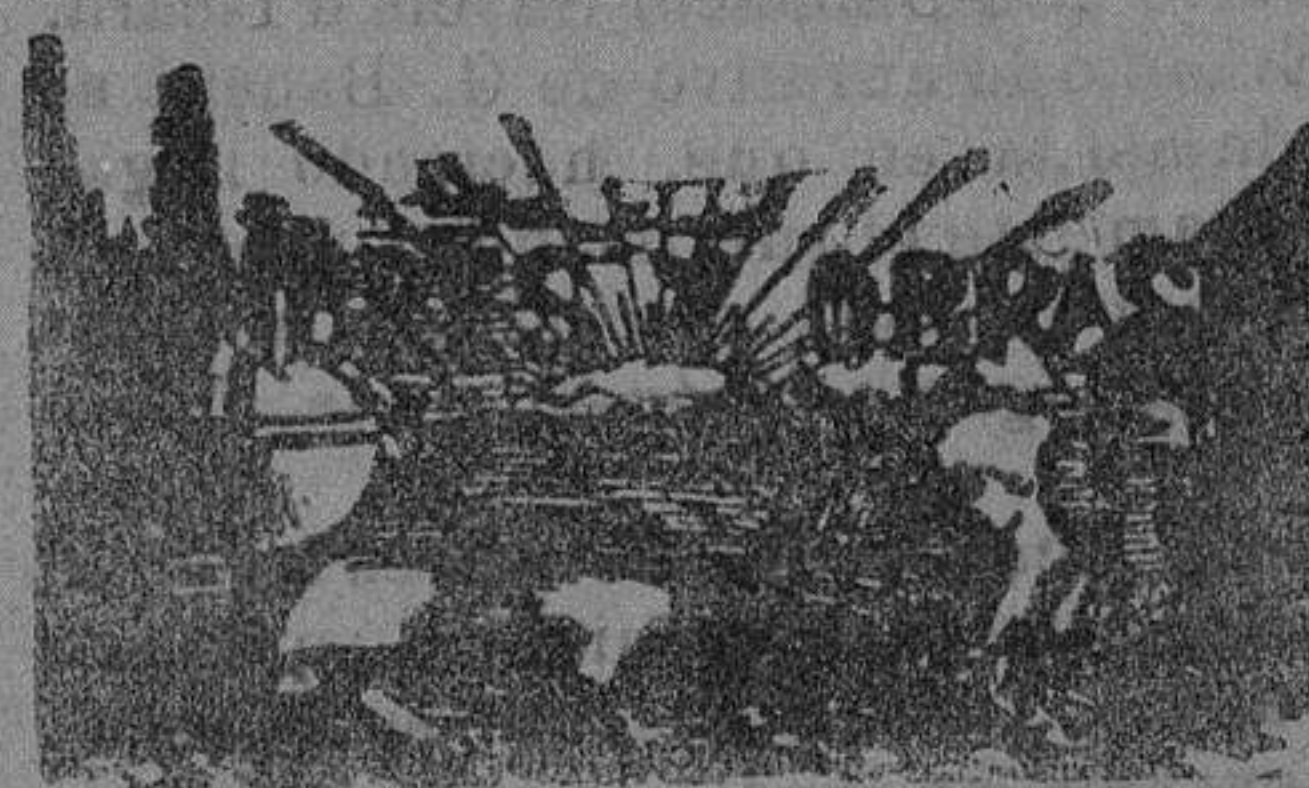
Art. 15. Se consideran incluidos en los respectivos capítulos de "Ejercicios cerrados de las secciones 3.ª, 6.ª, 7.ª, 9.ª y 10 del presupuesto de gastos, (Ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación, Instrucción pública y Bellas Artes, Hacienda y gastos de las contribuciones y rentas públicas, los créditos comprendidos en las relaciones adicionales remitidas al Congreso por el ministro de Hacienda con reales órdenes fecha 24 de Diciembre, que importan en junto 304.847'95 pesetas.

## Golfo de Guinea

Art. 16. Se autoriza al ministro de Estado á mantener el régimen existente en las islas del Golfo de Guinea, así como atender á la seguridad y conservación de los territorios del Muni y de Sahara occidental, mediante la subvención de dos millones de pesetas consignada en los presupuestos generales del Estado y los productos de los impuestos coloniales, en tanto que las Cortes del reino no resuelvan en definitiva acerca del presupuesto de gastos é ingresos de las posesiones españolas del África occidental, presentado en virtud de real decreto de 8 de Noviembre de 1901.

El ministro de Estado dará cuenta á las Cortes del uso que haga de esa autorización.

(Concluirá.)



GOLDONI

8 de Enero.

Siguiendo más las inclinaciones de su abuelo, con las farsas y representaciones, que las de su padre, severo galeno á quien molestaban cómicos y escritores, Carlos Goldoni empezó á escribir desde los ocho años de edad.

Como premio á esta precocidad metieronle en el colegio de jesuitas de

Perusa; pero de allí se marchó con una compañía de la legua, regresando á Venecia, donde residía su familia y donde él naciera en 1707.

De nuevo quisieron dedicarle al estudio y lograron que terminara la carrera de leyes, pero sus aficiones literarias reverdecieron con la lectura de *La Mandragora*, de Maquiavelo, y Goldoni empezó á escribir y hasta á representar en un teatrillo hecho en su casa.

Después de *El buen padre y la cantante* y *La Amalasueta*, que no llegó á representarse, escribió, y con ella obtuvo su primer éxito público, la opereta *El gondolero veneciano*.

Formando parte de una compañía de cómicos durante la guerra de 1733, escribió su célebre *Belisario*, que fué un acontecimiento al estrenarse en Venecia, en 24 de Noviembre de 1734.

Precedido de gran fama marchó á París, á donde había sido llamado con tanta insistencia como recibido con frialdad. Cuando se disponía al regreso, Luis XV le nombró profesor de sus hijos y le recompensó con liberalidad, señalándole una pensión.

Escribió Goldoni dos obras en francés, pero tuvo que volver á su idioma, donde le esperaban mejores triunfos. La Revolución le quitó la pensión que percibía, aunque por poco tiempo, pues al pensar en sus méritos se la volvió á conceder, disfrutándola por esta vez solo un día, pues al siguiente, 8 de Enero de 1793, falleció en París el gran poeta cómico, que había regerado al teatro italiano haciendo que desaparecieran las antiguas máscaras y las farsas, para entrar con las comedias de costumbres, representadas por personajes copiados de la realidad.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## REVISTA DE MODAS

Cada día es más fuerte en la moda la tendencia de conducirnos á los tiempos pasados, armonizando aquellos recuerdos con las ideas modernistas.

Nada menos que desde Luis XV datan las formas que más favor han alcanzado en la presente estación, figurando en primera línea la característica casaca, conocida con aquel nombre, seguida de la forma imperio y adornos Pompadour.

Las lanas gruesas, paños y terciopelos; los bordados, las incrustaciones, los encajes, los hilos de oro y plata en caprichosos y artísticos dibujos trazados á la aguja; todo aquello, en fin, que nuestras lectoras conocen por las anteriores revistas, ha adquirido tal grado de firmeza, que apenas tenemos asunto de qué ocuparnos en esta revista, si no queremos repetir nuestras propias palabras.

Afortunadamente, estamos en el momento de las fiestas infantiles: el árbol de Noel, el pastel de los Reyes, los bailes, las meriendas y otras mil diversiones, con ocasión de las que vestimos primorosamente á nuestros queridos niños, y algunos elegantísimos vestidos de los que sabemos están preparados para grandes y espléndidas reuniones, también de actualidad, tendremos materia para llenar nuestros deberes de cronistas de la moda.

Para niños pequeños hemos visto algunos muy lindos y de rigurosa novedad.

De tafetán brochado blanco y forma acompañada, es un pequeño vestido para niña de 3 á 5 años, y está adornado profusa y artísticamente con delicados ramos Pompadour. El cuello, que es de encaje de Irlanda, está guarnecido de piel de armiño, y todo el vestido va abrochado de arriba abajo, con unas pequeñas presillas cubiertas con cabeceitas de armiño, figurando que ellos forman el cierre de esta diminuta confección.

Un abriguito muy propio para esta misma edad y hasta 8 ó 9 años, es de caracol blanco, guarnecido de armiño y adornado de pequeñas colas negras, que afectando por detrás la forma de una capucha, descienden por delante en forma de boas. El efecto de estas notas negras y móviles que interrumpen la monotonía de aquel conjunto blanco, no puede ser más precioso, ni que más armonice con los naturales encantos de las niñas de esas edades.

Como los vestidos para las niñas pe-



queñas en todas las estaciones se hacen muy cortos, las polainas de cuero ó de paño son indispensables para contrarrestar los perjudiciales efectos de las temperaturas excesivamente bajas.

Un delicioso vestido para niña de 10 á 12 años, será en pana muy flexible, color verde pálido, salpicado de pequeños puntos blancos y ligeramente plegado á lo largo de la figura. La falda está plegada alrededor, formando cuatro ó cinco órdenes progresivos de volantes. La parte alta del cuerpo está guarnecida de un rico guipur de Irlanda formando berta.

Otro vestido muy práctico para niñas de estas edades, reservado para las grandes solemnidades, es el que vamos á describir. Supongamos una graciosa falda formando abanico por detrás y larga hasta la rodilla; dos tirantes de la misma tela que la falda le sujetan en la espalda, dando vuelta por los hombros para venir á abrocharse en los delanteros, dejando al descubierto una camiseta que puede ser de surah, de terciopelo ó de lana, según la temperatura ó el objeto á que se destine el vestido, transformándolo completamente por medio de este cambio de camiseta.

Para niña de 14 á 15 años hemos visto un precioso vestido de tafetán azul pastel. La falda, lisa por arriba, está guarnecida por abajo con dos volantes en forma, sin ondulaciones, con pequeñas jaretitas en la pegadura del segundo. Cuerpo blusa, con grupos de jaretitas, que parten de un canesú redondo, el cual está formado de las mismas jaretas, así como el cuello, alto y guarnecido alrededor con un entredós de guipur. Manga fruncida en la pegadura y culisada hasta el borde, que termina con dos volantes que descansan sobre una cartera lisa. En el lado izquierdo un *chous* de cinta de terciopelo negro con lazadas y caídas que llegan hasta la pegadura del segundo volante.

Nuestro deseo sería poder describir todos los modelos de trajes de renión, comidas y demás fiestas de gran lujo que hemos tenido ocasión de ver. Pero como esto es imposible, recomendamos á nuestras bellas y elegantes lectoras fijen su atención en los modelos cuya descripción acabamos de hacer.

Solamente agregaremos que exceptuando las reuniones de gran etiqueta, en las que todo el vestido debe ser del mismo tejido y adornos apropiados, estos cuerpos pueden utilizarse con diferentes faldas, siempre que el tono de éstas armonice con el de aquéllos, y por supuesto, que domine en ellas la nota vaporosa, que es la característica de la moda actual.

Nada más encantador que el aspecto producido por las faldas de muselina de seda ó crepón de China, adornadas de flores pintadas y guarnecidas con hilos de oro, plata ó pedrería. Y si las cubrimos con varias otras de tul blanco, finalmente plegado para conseguir maravillosos efectos con el relampagueo producido en los salones por aquel nubarrón de tul, nos hallaremos en las más altas esferas de las poéticas ilusiones.

Conque á divertirse, mis queridas lectoras, y que tengan ustedes una feliz entrada de año.

MARIA CRUZ.

## ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### Alcaracejos

Nuevo Alcalde.—Fallecimiento y pésame.—Alumbrado público.

Pasó la Nochebuena, y con ella pasaron también en esta villa las ilusiones de que el gordo de Navidad trajera la fortuna á este vecindario.

Hemos entrado en el año 1902, y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, ha habido la consiguiente alteración en este Ayuntamiento, habiendo sido elegido por unanimidad Alcalde presidente del mismo el señor don José Rodríguez Blanco, persona influyente, de sano criterio, de elevada posición, de carácter enérgico y de mucho prestigio, respetada de todas las clases sociales de esta población y, en resumen, con aptitudes suficientes para que resulte fecunda en beneficio su labor administrativa.

Bastante hicieron á su paso por esta Alcaldía los señores don Perfecto Alcalde y don Sandalio Caballero; pero aún falta mucho que mejorar, y en este terreno es donde deseamos ver colocado al señor Rodríguez Blanco desplegando su reconocida actividad. Y conste que no hemos de regatearle los elogios á que con fundamento suponemos se ha de hacer acreedor.

Adelante, pues.

Ha fallecido en la inmediata villa de Dos Torres el apreciable señor don Fermín García-Arévalo Moreno, y aun-

que en un periódico de esa capital ha aparecido un comunicado hecho por mano maestra y acostumbrada á manejar hábilmente los asuntos literarios y que firma *El correspondiente*, donde se trata con notable perfección de este fallecimiento, quiero también rendir un pequeño tributo de consideración á la memoria del que entre los vivos fué modelo de esposos, de padres, de caballeros y de amigos.

Me apropio todos los conceptos encomiásticos que el aludido comunicado dedica al señor García-Arévalo Moreno (q. e. p. d.) porque siendo plena su justificación, brota de ellos un profundo y noble sentimiento, del que me hago solidario.

Y al par que doy mi más sentido pésame á sus afligidos hijos, especialmente á don Francisco, don Antonio, don Manuel y don Andrés, y con particular mención á don Juan García-Arévalo Hijosa, médico titular de este pueblo y un excelente amigo, ruego á Dios Todopoderoso que acoja el alma del finado en la mansión de los justos, seguro de que sus buenos sentimientos y sus constantes obras caritativas, le habrán conquistado la eterna felicidad.

\*\*\*

Mejoras de importancia ha introducido en este pueblo don Sandalio Caballero Fernández durante el periodo de su administración como Alcalde, en cuyo cargo cesó en primero del actual, tales como el abastecimiento de aguas en las fuentes públicas, el ensanche y alcantarillado de una de las principales calles de la población y otras que la memoria no recuerda en este momento; pero la que ha de conquistarle indudablemente los honores de la celebridad es la dotación de alumbrado público en esta villa.

Y.... "esto, Inés, solo se alaba; no es menester alaballo."

Aunque la iluminación es de petróleo y las luces resultan algo distantes, no por eso hemos de cesar en los elogios que merecidos tiene el señor Caballero.

Sirva de base lo hecho que, sobre ella, se puede y debe reformar y mejorar todavía mucho más.

La opinión pública aplaude unánimemente á don Sandalio Caballero y Fernández.

¡Muy bien, muy bien!—VENTURA.

8 Enero 1902.

### Santaella

Ha quedado constituido el Ayuntamiento de esta villa en la siguiente forma:

Alcalde, don Francisco Peñuela Rodríguez; primer teniente, don Miguel Rider Martínez; segundo teniente, don Antonio Arjona Ruiz; síndico, don Juan López Segovia; suplente, don Cayetano Pedraza López; concejales: don Juan Rafael Roa Cardoso, don José Llamas Rivilla, don Juan Araque Saetero, don Rafael de la Rosa Ramirez y don Alfonso López Márquez.

Por aquí no ocurre nada digno de mención: sigue la recolección de la aceituna, con el disgusto consiguiente por parte de los cosecheros á causa de los tipos tan bajos á que hoy se cotiza el aceite.

Ya desaparecieron los frios de la semana anterior, y con ellos se ha ido el *trancozo* que, con carácter epidémico, se presentó en esta villa.

## LA GLOSOPEDA

En la *Gaceta* aparece un aviso de la Dirección de Agricultura, disponiendo se publique el método curativo de la glosopeda, recientemente descubierta.

La citada disposición dice así:

"Con objeto de combatir por todos los medios que proporcione la Ciencia la epizootia de glosopeda, y descubierta recientemente por el doctor Guido Bacelli un método curativo de dicha dolencia, esta Dirección general ha tenido por conveniente disponer la publicación de la técnica de dicho método, tal como se explica por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de esta corte don Dalmacio García é Iscara.

El método curativo de G. Bacelli se fundamenta en que, haciendo llegar directamente el sublimado corrosivo á la sangre, ataca y destruye rápidamente al agente patógeno de la fiebre aftosa.

La aplicación del método es sencilla, sobre todo en los rumiantes, que son los únicos animales en que se ha experimentado, pues sólo consiste en inyectar á los enfermos por la vía intravenosa, cada veinticuatro horas y durante tres días consecutivos, cierta dosis de la preparación siguiente;

Agua destilada ó esterilizada. . . . . 100 gramos.  
Sublimado corrosivo. . . . . 1 gramo.  
Cloruro de sodio. . . . . 75 centigramos.

La dosis de esta solución que se debe inyectar varía según los casos: para los bovinos jóvenes, de dos á cuatro centímetros cúbicos, según la gravedad del caso; para las reses adultas de regular alzada, de cuatro á seis centímetros cúbicos, y para los buyes corpulentos y toros, de seis á ocho centímetros cúbicos.

Esta es la parte esencial del plan, que contiene otros detalles relativos á elección del vaso, instrumentos necesarios, técnica de la inyección é indicaciones varias.

## OFICIAL

GACETA del 6.—*Gobernación*.—Real orden resolutoria de una consulta de la Comisión mixta de Guipúzcoa relativa al procedimiento que debe emplearse para la clasificación de los mozos acogidos al Real decreto de indulto de 7 de Febrero último que se hallan en el extranjero.

*Agricultura*.—Real orden disponiendo que la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio intervenga en la tramitación de los expedientes de concesión de ferrocarriles mineros.

Otra desestimando dos instancias relativas al pago de derechos de concesión de marcas.

BOLETIN del 4.—*Comisión provincial*.—Continuación del extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas desde el primero de Abril hasta fin de Junio del año 1901.

*Ayuntamientos*.—Listas de los concejales y mayores contribuyentes de Hornachuelos, Belmez y Doña Mencía que tienen derecho á elegir compromisarios para senadores.

*Fábrica militar de harinas de Córdoba*.—Estado de precios límites para tomar parte en la subasta que se efectuará el día 8 del mes corriente.

*Juzgados*.—Edicto del de Bujalance encargando la busca del dinero y efectos robados el 24 de Diciembre de una casa de la calle Terreros, de aquella ciudad.

*Regimiento de pontoneros*.—Anuncio de la vacante de una plaza de maestro armero.

## El día de Reyes

En Córdoba, donde no hay la costumbre de ir á esperar á los Reyes, y hasta se va perdiendo la tradición de que los niños coloquen sus zapatos en los balcones para recibir los obsequios de los Magos, el día 6 de Enero pasa casi inadvertido, como cualquier otro día feriado.

Este año el sol, espléndido el domingo, no quiso concedernos sus favores en la indicada fiesta, originando la suspensión de algunas giras campestres. Sin embargo, muchas familias abandonaron sus hogares desde las primeras horas de la mañana, para ir en busca de aires puros y embalsamados á la sierra, cuyos alrededores estuvieron muy concurridos.

Durante la tarde hubo gran animación en la carretera del Brillante, lugar predilecto de los cordobeses en esta época del año, y en el paseo de la Victoria donde tocó, desde las tres hasta las cinco, la banda municipal de música.

Por la noche el público se refugió en los cafés, á falta de otros sitios de recreo, y en algunas casas se celebraron reuniones íntimas, improvisándose en varias de ellas agradables funciones de teatro, en las que el elemento infantil hizo las delicias de los concurrentes.

Como de costumbre, los hijos de Galicia que se dedican al rudo oficio de mozos de cordel, recorrieron las calles tocando flautas y panderos, y obsequiaron á sus conocidos con no siempre afinados conciertos, reuniendo, á cambio, no pocas perras en los bolsillos y mayor cantidad de vino en los estómagos.

La nota saliente de la fiesta de Reyes fué el baile de etiqueta organizado por la culta sociedad del Circolo, en el que se dieron cita los elementos más escogidos de la buena sociedad cordobesa, y donde ostentaron nuestras damas sus encantos indiscutibles.

El elemento joven bailó rigodones y walses hasta las altas horas de la madrugada.

## NOTICIAS MILITARES

Se ha dispuesto que los individuos de tropa que poseen cruces pensionadas no vitalicias del Mérito militar y que vuelven al servicio activo antes de corresponderles la licencia absoluta, sean rehabilitados en el disfrute de dichas pensiones.

Está vacante en el regimiento de Pontoneros, de guarnición en Zaragoza, una plaza de maestro armero, que debe proveerse con arreglo á lo dispuesto en el reglamento para los maestros armeros del Ejército, aprobado por Real orden de 23 de Julio de 1892. Cuantos la soliciten deben dirigir sus instancias, escritas de su puño y letra, al coronel primer jefe del expresado regimiento de Pontoneros, hasta el día 16 del mes actual, acompañando á ellas los documentos que se expresan en el citado reglamento y certificado de aptitud para el desempeño de su oficio, expedido con posterioridad al 1.º de Junio de 1897.

\*\*\*

### Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, segundo capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

## TRIBUNALES

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo secretario de esta Audiencia provincial don Ramón Cayetano Vázquez Domínguez.

\*\*\*

Hoy se celebrarán, ante la sección primera, las vistas en juicio oral y público de las siguientes causas:

La instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Francisco Pérez Cuevas, que será defendido por el señor Castejón y representado por el señor Navarro.

Y la procedente del juzgado de Hinojosa, también por hurto, contra Teodoro Nogales Tansaval y dos más. Les defenderá el señor Barasona y les representará el señor Hoyo.

\*\*\*

En la sección segunda habrá otros dos juicios orales:

El de la causa seguida en el juzgado de Cabra, por lesiones, contra Antonio Avila y otros, á quienes defenderán los señores Obregón y Castejón y representarán los señores Toro y Alfaro.

Y el de la instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, también por lesiones, contra Ricardo Gil Rey. Está encargado de la defensa el señor Molina y de la representación el señor Barbudo.

## Gacetillas

**Autoridad.**—En el correo de ayer llegó á esta capital, acompañado de su distinguida familia, don Ricardo Muñiz, digno gobernador civil de la provincia.

**Plausibles acuerdos.**—Señalando los loables propósitos de honrar la memoria del respetable anciano don Antonio Montero Nieto, director que fué de las Escuelas de la Compañía, noble y piadosa idea expuesta en el DIARIO por el modesto colaborador que con el pseudónimo *Pelayo* favorece esta publicación con sus notables escritos, han celebrado una reunión varios discípulos del señor Montero, acordando nombrar una junta que lleve á cabo los proyectos que ya conocen nuestros lectores. En su virtud quedó elegida la siguiente junta: *Presidente*, don Rafael Casas Biedma.—*Vicepresidente*, don Julián Martín Moreno.—*Secretario*, don Mariano Viguera.—*Tesorero*, don Pedro Barbudo Vacas.—*Vocales*: don Juan de Burgos, don Miguel Coca Jiménez, don José Amo Ramos y don Antonio Viguera. En este acto se leyó un telegrama, cuyo contexto dice así: "Director DIARIO. Aguilár 3. Leyendo el artículo de fondo publicado hoy, me adhiero al pensamiento de honrar la memoria de don Antonio Montero, mi inolvidable maestro; que se cuente conmigo incondicionalmente.—*Juan Burgos*." Por nuestra parte saben los encargados en dar forma á aquella idea que pueden contar con el DIARIO para todo lo que redunde en pró de su realización.

**Doble de cepa.**—Anoche se efectuó el general y privilegiado de cepa, por el eterno descanso del alma del M. I. señor don Pedro Losada y González de Villalaz, fallecido, como dijimos, hace pocos días, en la finca de "Los Cansinos." Con tan triste motivo reiteramos nuestro sentido pésame á sus padres los Excmos. Sres. Marqueses de los Castellones, á sus hermanos y á toda su distinguida familia.

**Alcaldía.**—Interinamente se ha encargado de la Alcaldía de esta capital, por ausencia del señor Aparicio, el primer teniente de Alcalde don José García Martínez.

**Otro golpe.**—En vista de que no han ofrecido resultado satisfactorio las justas reclamaciones de la prensa que diferentes veces ha solicitado saneamiento de la calle Munda, el asqueroso estado viene siendo objeto de las censuras del vecindario, rogamos á la comisión municipal que desentender de este manoseado asunto que con urgencia resuelva lo que proceda. La moral y la higiene están completamente abandonadas en aquella vía, situada en el centro de la población.

**Defunción.**—Ayer tuvo el triste fin que se temía la penosa dolencia que con edificante fé venía soportando la virtuosa señora doña Francisca Paula Pineda de la Corte y Susbiletta, digna esposa de nuestro antiguo y respetable amigo don Miguel Riobó y Pineda. Fortalecida en sus últimos momentos con los auxilios espirituales de la bendición de Su Santidad, la señora que fué dignísima compañera de don Miguel Riobó ha bajado al sepulcro legando á su desconsolada familia los saludables ejemplos de su fé cristiana y de su perseverante caridad con el desvalido. Valioso ornamento, primer de la distinguida sociedad montillana, después de la de Córdoba, en donde residía hace muchos años, prestó su generoso y eficaz concurso á cuantas obras piadosas podían necesitar de cooperación. En la tranquila morada del señor Riobó, en donde dominaron siempre los sentimientos cristianos, heredados de sus mayores, reinan desde ayer el dolor más profundo y el abatimiento de ánimo al contemplar el cadáver de la que fué ejemplar esposa. Las asociaciones que tienen por base el ejercicio de la caridad y las que actúan con su óbolo al sostenimiento del culto católico, han perdido, con la muerte de doña Francisca de P. Pineda, á uno de sus más valiosos elementos de prosperidad. En la parroquia de San Juan se efectuarán hoy, á las diez y media, los funerales en sufragio por su alma. Enviamos al desconsolado viudo y á la demás distinguida familia de la finada, la sentida expresión de nuestro pesar, y rogamos á Dios por su eterno descanso.

**Gran Teatro.**—En los primeros días de Febrero inaugurará la temporada de Carnaval la compañía cómica-dramática de doña Julia Cirera, que ofrecerá quince funciones.

**Multa.**—Por Real orden ha sido confirmada la multa de 500 pesetas que impuso el Gobernador civil de Córdoba á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, por el retraso del tren número 102 de la línea de Paente Jéni á Linares el día 7 de Diciembre de 1900.

**Señor Alcalde.**—Le suplicamos nuevamente la reparación del piso de la calle Muñices, en su entrada por la calle del Realejo. Destrozado totalmente aquel sitio por el continuo tránsito de carros, ya escasamente puede pasar el vecindario.

**Accidente del trabajo.**—En la mina llamada "Casiano de Prado," del término de Posadas, el operario Luis Muñoz se produjo hace varios días una herida contusa en la parte media cara antero-interna de la pierna derecha, que le interesa la piel y el tejido celular.

**Oficio de ángeles.**—En la parroquia de San Pedro se celebró ayer tarde solemne oficio de ángeles por la niña Angela Ramirez Cáceres, hija de nuestros apreciables amigos don José y doña Angela. Al religioso acto asistió numerosa concurrencia, que participaba del dolor de los afligidos padres. Enviámosles nuestro sentido pésame.

**Accidente.**—Anoche, en la calle Cruz del Rastro, volcó un carro cargado de monte para los hornos de cocer pan, cogiendo debajo á una niña, que por fortuna solo sufrió contusiones leves.

**D. E. P.**—A consecuencia de una afección cardíaca, ha fallecido en esta capital, después de recibir los Santos Sacramentos, la apreciable señora doña Virginia Sánchez Cerrato, esposa de nuestro estimado amigo don Tomás Ruiz Sánchez, médico director del balneario de Santa Elisa. Las excelentes cualidades morales de la difunta le granjearon el afecto de sus numerosos amigos. Enviámos á su desconsolado esposo é hijos nuestro más sentido pésame por la irreparable desgracia que les aflige y pedimos á Dios por el descanso eterno del alma de dicha señora.

**Buen servicio.**—Ayer fueron detenidos y puestos en la cárcel de esta ciudad á disposición del señor juez de instrucción, dos individuos presuntos autores del hurto de tabeñas de plomo verificado en la plaza de Abastos. Este servicio ha sido llevado á cabo por el teniente de la guardia civil jefe de la línea de Córdoba don Gerardo Alemán y Villalón, y cabo



Manuel Lamas López, quienes después de grandes diligencias han logrado rescatar una parte del plomo hurtado, y no del todo por creerse que lo demás ha sido remesado a una casa de Valencia hace tiempo.

**Bautizo.**—En la iglesia parroquial de San Nicolás han sido administradas las aguas del bautismo a una preciosa niña, hija de nuestro estimado amigo el Procurador don Antonio López Delgado y de su esposa doña Carolina Estrada. Fueron padrinos don Francisco y doña Elisa Pineda. Felicitamos a los padres por este grato suceso de familia.

**Agresión.**—En la calle Costanillas un sujeto reclamó a otro una cantidad que le adeudaba y en lugar de abonársela le dió un fuerte golpe con el bastón en la cabeza, causándole una herida, que le fué curada en la casa municipal de socorro. El agresor emprendió la fuga.

**Personal.**—Según la distribución del personal técnico y administrativo de Minas que publica la *Gaceta*, corresponden a Córdoba, durante el año actual, seis ingenieros, dos auxiliares facultativos y un escribiente delineante de tercera clase.

**Matrimonio.**—El domingo último se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio, en la iglesia parroquial de San Francisco, don Bonifacio Villarejo Lara y la apreciable señorita Josefa Montesinos González. Fueron padrinos don Juan Capdeville y su esposa doña Consuelo de la Torre y testigos don Saturnino Martín, don Rafael Lubián y don Luis de la Torre. Desearnos a los contrayentes todo género de venturas.

**Reyerta.**—Anteayer, en la puerta Nueva, riñeron los vecinos de esta capital Rafael Moreno López y Enrique Castro Bazurte, y el primero agredió al segundo con una navaja, causándole una herida incisa en la región glútea. Dos soldados de infantería mediaron en la contienda y detuvieron al agresor, que se les fugó, y nuevamente fué capturado por un guardia municipal. Al agredido le curaron en la casa municipal de socorro.

**Multas.**—Durante el mes de Diciembre último, en virtud de denuncias formuladas por las divisiones de ferrocarriles, a consecuencia de faltas cometidas por las Compañías, impuso a estas el Gobernador civil de la provincia de Córdoba diez multas, importantes 7.250 pesetas.

**Reconocimiento.**—El personal del cuerpo de ingenieros de minas al servicio de esta provincia reconocerá las siguientes, del día 10 al 17 del mes actual: *Demasia á Escocia, Demasia á Colón y Demasia á Demetrio*, todas de plomo y del término de Villanueva del Duque, y *Demasia á Demetrio*, también de plomo y del término de Alcaracejos.

**Jóvenes fugados.**—Dice un periódico de Jerez: "El guardia municipal Andrés Sánchez, detuvo ayer a tres jóvenes que desde Córdoba venían acompañando al batallón que llegó a esta, y los cuales se habían fugado del hogar paterno. Han ingresado en la cárcel a disposición del gobernador civil de aquella provincia."

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado jefe de la Sección de higiene de esta provincia don Manuel Mostazo López.

**Caja de Ahorros.**—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 20.435 pesetas, por 218 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 10; se pagaron 23.638.99 pesetas, a solicitud de 77 imponentes, 8 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

**Preludios de boda.**—Anteayer celebraron sus esponsales el conocido industrial don José Linares y la señorita Rafaela Hurtado de Mendoza. La boda se celebrará en breve.

**Enferma.**—Ha ingresado en el hospital de Crónicos la enferma grave y pobre Manuela Albañil, domiciliada en la calle Santa María de Gracia.

**A su dueño.**—En las oficinas de la guardia municipal está depositada una llave, encontrada en la vía pública sin dueño conocido.

**Sucesos menudos.**—La guardia municipal ha detenido a un sujeto que en la puerta de Baeza hurtó a otro cuatro pesetas y un cesto con comida, y ha denunciado a un beodo que en la calle de San Pablo arrojó una piedra a una mujer, causándole una contusión en la pierna derecha, y a un individuo que en la calle Rodríguez Sánchez desahucó un pozo negro, arrojando su contenido a la vía pública. También ha dado parte de que en las calles Abejar y San Juan de Letrán y en la plaza de Santa Marina hay sumideros obstruidos y de que en esta última vía un perro mordió a un joven, rompiéndole el pantalón.

**Detenciones.**—La guardia civil del puesto de Palenciana ha dete-

nido en los montes de San Miguel, término de Lucena, a cuatro gitanos que intentaron cometer un robo de caballerías en el ventorrillo nominado de "La realenga."—La de Iznájar a dos vecinos de expresada villa que causaron heridas leves a su convecino Cayetano Calvo Martos.—La de Fuente Palmera a un sujeto que insultó y amenazó a una mujer en las inmediaciones al cortijo del "Ochavillo alto."—Y la de Fuente Obejuna a Miguel Ruiz Marillo, vecino de la aldea de Posadilla, que disparó un tiro a Pablo Benavente, causándole una herida grave en el brazo izquierdo.

**Desertor.**—En Lucena ha detenido la guardia civil a Luis Roldán Sánchez, soldado desertor de la primera brigada de tropas de Administración militar.

**La salud en Madrid.**—El *Siglo Médico* hace las siguientes observaciones: "Continúan los estados congestivos é inflamatorios de las vías respiratorias, presentándose con la misma frecuencia que en las semanas anteriores. Son numerosas las laringitis, laringo-bronquitis, pleuresías y pleuro-neumonías. En los enfermos crónicos del corazón y de los grandes vasos, sobrevienen complicaciones embólicas y congestiones pasivas. También empeoran los afectos de nefritis crónicas. Las hemorragias bronquiales, cerebrales y de la mucosa digestiva, han disminuido. En los niños siguen presentándose bronquitis generalizadas y estados febriles gripales."

**Los vinos artificiales.**—La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo, de acuerdo con lo informado por la Dirección general de Sanidad, que se excite el celo de los gobernadores para que persigan a los contraventores de la ley de 27 de Julio de 1895, que prohibió la fabricación de vinos artificiales, y de la Real orden de 23 de Diciembre del mismo año, por la que se dictaron reglas para la aplicación de la expresada ley.

**El uniforme militar.**—Narrando un periódico la celebración de una fiesta a que asistió el general Weyler, dice respecto al traje militar: "Está dispuesto a llevar adelante otras reformas en el Ejército, como el uso diario del uniforme por los generales, jefes y oficiales. No he querido ponerlo en vigor ahora, decía el ministro, porque ya todos han hecho gastos para equiparse de invierno; pero en cuanto llegue la primavera, Dios mediante, desde el capitán general más antiguo al subalterno más moderno vestirán todos diariamente de uniforme."

**De un gran poder digestivo.**—La dilatación del estómago, vómitos, proisias, acedías, aguas de boca, diarreas y disenterías, se curan con el *Elivir Estomacal de Saiz de Carlos*. Píbase siempre *Elivir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Extíjase en las etiquetas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada en Europa y América.

**Los buenos resultados** obtenidos en las afecciones bronquiales y pulmonares con las Pastillas Morelló, se debe a que aumentan la vitalidad en las mucosas de dichos órganos.

**Nos dicen muchos abonados** que encuentran gran alivio en los tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaina*.

**Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias** se calman con valerolína más eficaz que la antipirina é inofensiva.—Principales farmacias.

**Son excelentes y preferidos** el Moscatel *León XIII*; el Pedro Ximénez *V. C. X.*; la tintilla *La Salud*; y los vinos de Málaga oscuro y blanco *El Encanto*, *Perchel* y *Flor malagueña*, todos de la acreditada casa de D. Pedro Domecq.

**Zarzaparrilla de Bristol.**—Jamás, hasta ahora, se ha descubierto un remedio tan eficaz para curar el reumatismo como este precioso específico, que bien puede calificarse de infalible.

## SECCIÓN AMENA

El vigía.

Del sol alumbró estos días el resplandor nuestros campos; y á ellos acudió gozosa gran parte del vecindario.

Pensamiento.

Todos buscan con afán la felicidad sin advertir que la llevan en su propio ser, y la desdennan ó eluden inconscientemente.

Cantar.

Yo suelo contar con pena los días que tiene el año, cual cuenta los eslabones de su cadena el esclavo.

De sobremesa.

En la prevención:—Veo que viene usted aquí con mucha frecuencia.

—Es verdad; pero no tanto como usted, señor inspector.

## CLUB GUERRITA

Por acuerdo de la Junta directiva, el domingo próximo se llevará á efecto en la dehesa de *Rabanales* el almuerzo y corrida de toros que á causa del temporal fué suspendido el día 29 del pasado Diciembre.

Los señores socios que piensen asistir y no tengan recogido su billete, pueden pasarse por esta Secretaría antes de las diez de la noche del próximo día 10, donde se les facilitará.

Córdoba 7 de Enero de 1902.—El secretario, *José R. Alfonso Candela*.

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Luciano, presbítero y compañeros mártires.—**MAÑANA:** San Julián, mártir, y Santa Basilia, virgen.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del Asilo del Buen Pastor, costeado por don Miguel Riobó y Pineda, en sufragio por sus difuntos.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Concepción, en San Francisco.

†

Las misas que se celebren hoy desde las siete y media á las nueve de la mañana, en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don *José de Llano Merás* (q. e. p. d.) que falleció en Madrid el día 23 de Octubre de 1884, después de recibir los Santos Sacramentos.

Sus hijos y familia ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios nuestro Señor.

†

Las misas que se celebren el día 10 del corriente en la iglesia parroquial de San Nicolás, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don *José de Llano Merás* (q. e. p. d.) que falleció en Madrid el día 23 de Octubre de 1884, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

†

Las misas que se celebren mañana en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma del Excmo. Sr. D. Francisco Milla y Beltrán (q. e. p. d.)

Su afligida viuda suplica á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor.

†

Las misas que se celebren mañana, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.<sup>a</sup> Francisca de Asís Mohedano y Navarro, de Pellitero, (q. e. p. d.)

Su viudo é hijas ruegan á sus amigos y personas piadosas una oración en caridad por el alma de la finada.

## Tabla de Jubileo

La del año de 1902 se halla de venta en la sacristía de la parroquial del Sagrario.

## JOSÉ BAREA É HIJO

Precio de la carne de vaca desde el día 4 al 10 de Enero inclusive.

Carne de vaca con hueso, á 194 pesetas kilo.

Idem de idem sin hueso, á 270 idem.

Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24.

En el despacho de la calle Espartería, 42: Carne de macho, á 150 pesetas kilo; de borrego, de 150 á 160.

Despojos de vaca y ganado menor á precios reducidos.

## Crema "Dora,"

ANTISÉPTICA, HIGIÉNICA Y CURATIVA

De infalibles resultados para hacer desaparecer las erupciones de la piel del rostro, á la vez que las manchas, pecas, forúnculos y afecciones transmitidas por contagio. Sin rival para la conservación y belleza del cutis é incomparable para el uso diario del tocador. Las señoras que la usan una vez siquiera, la preferirán á todos los preparados análogos, por la seguridad y rapidez de sus efectos. Precio del frasco 150 pesetas. De venta en Córdoba señores Fuentes hermanos, Paraíso 10. Depósito central, Judería, 40, Farmacia.

## SE PRESTA DINERO

POR ALHAJAS TODO SU VALOR

La Fortuna, Santa Victoria 8

## FELIPE CRESPO GALVEZ

MÉDICO CIRUJANO

MAESE LUIS, I DUPLICADO

Consulta diaria de doce á dos.

Gratis á los pobres, de dos á cuatro, todos los días menos los festivos

## Quesos de Villalón y chorizos de la Rioja

De venta en el establecimiento de Esteban Gómez Mateo, Plaza de la Compañía, 1, Córdoba.

## Interesante

Desde hoy en el *EL NAVÍO* se venden los vinos de Valdepeñas, superiores, al precio de 24 reales arroba, y para fuera de Córdoba á 15 reales arroba; el litro 45 céntimos.

Hay vinos blanco y tinto de unos precios y clases superiorísimas.

Rioja clarete á 75 céntimos el litro y la arroba á 10 pesetas.

COLON 42 (ANTES TEJARES)

## RAFAEL LEÓN Y AVILÉS

MÉDICO CIRUJANO

Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce á cuatro de la tarde.

Gratis á los pobres, de dos á cuatro, en días no festivos.

14, GARCÍA LOVERA, 14

## Cognac GONZALEZ BYASS

JEREZ

Fabricado con mostos escogidos de sus propias viñas.

De venta en todos los buenos establecimientos.

Agente en Córdoba, Manuel Lorenzo, Cister 22.

## VIDES AMERICANAS

SERVICIO DE "LA AGRICULTURA BÉTICA,"

Revista quincenal de interés para los agricultores y viticultores andaluces.

Berlandieri Resseguier números 1 y 2, para los terrenos más calizos, á 95 y 150 francos millar de barbados, según clase, y 90 y 120 francos por diez millares en adelante.

Barbados superiores, procedente de estacas de 65 á 80 centímetros, formados expresamente para plantaciones profundas, de Rupestris del Lot.

Riparie + Rupestris 101'4 3.306 y 3.309.

Aramon + Rupestris Ganzin número 1.

Murviédro + Rupestris 1.202.

Chasselas + Berlandieri 41 B.

Berlandieri + Riparia 157'11.

Riparia + Berlandieri 420 A.

Precios, clases y condiciones sin competencia.

Transporte gratis á todas las estaciones de ferrocarril.

Para informes, análisis de tierras y elección de plantas más adaptables á los diversos terrenos, dirigirse á

Gregorio Gómez.—Compás, 2, Jerez

## AGUAS MINERALES DE BURLADA

(PAMPLONA)

Especialísimas para mesa solas ó con vino. Las mejores para combatir y prevenir dolencias del estómago, hígado, vías urinarias y recomendadas para los diabéticos.

Depósito en Córdoba: Droguería Unión Farmacéutica.

## Restaurant de Miguel Gomez

Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Cabrito á lo pastoril.

## Restaurant del Pasaje

de ANTONIO PEREZ Y LEON

Almuerzo y comida por cubiertos, á 250 pesetas.—Plato del día: Lengua á la regente.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Varias noticias

Madrid 7, 11'40 n.

En el primer día de suscripción á

las Obligaciones del Tesoro van suscritos 41 millones.

Confíase en que se cubrirá en los días sucesivos.

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

Oficialmente se ha desmentido el atentado contra el emperador del Japón.

Ha sido aplazada la combinación de magistrados.

## El infante D. Alfonso.

El infante don Alfonso continúa mejorando.

Se ha desistido de criar al infante con biberón.

Se encargará la cuarta nodriza.

## Huelga en Barcelona

7, 11'45 n.

Barcelona.—Ha sido puesta en libertad Teresa Claramunt.

La policía ha detenido al anarquista Montenegro.

Se han declarado en huelga los descargadores de carbón del muelle.

Un grupo de mujeres impedía entrar en las fábricas á las obreras.

Con este motivo se produjeron colisiones.

La guardia civil disolvió á las huelguistas.

Continúan adoptándose precauciones.

Los huelguistas siguen ejerciendo coacciones.

Amenaza la repetición de la huelga de los carreteros.

## Decreto

7, 11'50 n.

Se ha firmado el decreto autorizando la convocatoria á los aspirantes á Correos y la división de la escala de Telégrafos.

## Vapor á pique

En el canal de la Mancha se ha ido á pique el vapor inglés «Banito», pecciendo ahogados 27 pasajeros.

## De Barcelona

8, 1'10 m.

En Barcelona reina tranquilidad. La policía evitó las coacciones que ejercían los albañiles.

La benemérita sigue custodiando los muelles.

Continúa reinando gran excitación.

## Derrota de los yankis

Filipinas.—Los yankis han sufrido un gran descalabro.

Faltan detalles.

## Combinación de gobernadores

8, 1'15 m.

Se ha firmado la siguiente combinación de gobernadores:

A Zaragoza el señor Moral; á Murcia el señor Avedillo, que sirve en Zaragoza; á Granada el señor Capriles; á Huesca el señor Sierra, y á Avila el señor Gonzalo Lozano, que sirve en Huesca.

## Más de Barcelona

8 (3'35 m.)

Grupos de huelguistas han recorrido las fábricas de las afueras con objeto de paralizar los trabajos, no consiguiéndolo.

## De Tánger

Las tropas del Sultán atacarán á la kábila de Benimesara en la semana próxima.

EXPRESS.



LA SEÑORA

D.<sup>a</sup> FRANCISCA DE PAULA PINEDA DE LA CORTE Y SUSBIELAS

HA FALLECIDO

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

Su Director espiritual don José Castellanos; su desconsolado viudo don Miguel Riobó y Pineda; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes de la finada

—Q. E. P. D.—

Suplican á sus amigos lo encomiendan á Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las diez y media de la mañana, en la parroquial de San Juan y Todos Santos, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio. Por voluntad de la finada no se reparten esquelas.

Nuestro Excmo. Prelado ha concedido cuarenta días de indulgencia, en la forma acostumbrada, por los sufragios que se hagan por el alma de dicha señora.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA



CINCUENTA AÑOS  
de uso general

## LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES  
resultados siempre

Antibiliosa, antiescorfolosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada, siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.  
Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan grátis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

### FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA



DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

CALLE JESÚS MARIA NUM. 2

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos.  
Hay gran surtido de opiats y elixires.

### RUBINAT-LLOORACH

Única agua purgante natural por excelencia.

Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. DESCONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución ó imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de

RUBINAT-LLOORACH

Exijir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo encarnado con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLOORACH en el cuello de las mismas.

Administración, Cortés, 228, entresuelo.—Barcelona

### PHENIX ASSURANCE COMPANY

Establecida en Londres desde 1782

Compañía inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad ilimitada.

Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887

CAPITAL SOCIAL, libras. 2.668.800  
y su Haber excede actualmente de. 1.700.000

Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.

En los ciento diez y nueve años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 720 millones de pesetas.

Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.880.156 dollars.

Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga.  
Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARENALES, N.º 3.

### ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL

### PURGANTE DE ANDRES Y FABIA

FARMACEUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencia, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménuetro, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido á sus efectos.

De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Hertero, á dos pesetas bote.

### VINICULTORES

Desacidificador de vinos para quitar el ácido y agrio

Da grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VID.—Remítase prospecto enviando sello.—Depósito único: Hijos del Cerro, Hileras, 9, MADRID.

### LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES

CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR

### JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)

Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera

CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.  
Gran esmero y prontitud en los encargos.  
Se facilitan catálogos y presupuestos.

? — PLAZA DE COLÓN — ?

### APIOLINA CHABONTEAU SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

### COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

### GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR — PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

### TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

FOR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU  
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

### ASMA

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo DR. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

### SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubea y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias

### AGUA DE AZAHAR

LA GIRALDA LA GIRALDA  
SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

### Antonio Castillo

—BRONCISTA—  
Fundición y construcción en toda clase de metales  
García Lovera, 5.—Córdoba.

Pérdida. De la hacienda nombrada San Cebrián han desaparecido cinco cerdos negros, cuyo hierro, reciente, es una F por encima del ramo. La persona que sepa su paradero hará el favor de avisar á su dueño, calle Romero 8. 3-1

Escribiente. Se necesita Madera alta, número 34. 10-1

Venta. Se hace de varios compartimientos de madera, propios para establecimiento de bebidas, y una artística pajarera para perdices. Pueden verse, en la calle Torres-Cabrera 3. 6-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de un espacio local en la calle Gutiérrez de los tíos 6, propio para establecimiento, depósito ó otra industria, con buena casa para vivir. Razón en la taberna inmediata, número 10, donde está la llave, y su dueño, para tratar, Pedregosa 18. 5-5

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben prepararlo.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en Córdoba: Sres. Polo hermanos; don Manuel de la Cruz Lozano; don Lucas Gómez; don Pedro Dorransoro; Sr. Clerico y Jiménez; D. Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

El día de Reyes, á las nueve de la mañana, se extravió en la plazuela de San Nicolás un devocionario de piel de Rusia. Se ruega á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle de San Felipe, núm. 9, y se le agradecerá y gratificará si lo desea. 5-2

Pérdida. En la primera decena de Diciembre se perdió un perro mastín, pelo lobuno, con el pecho blanco. La persona que sepa su paradero y quiera avisar á la casa número 27, calle Alfonso XII, ó en la huerta de la Viñuela, Campo de la Verdad, se le gratificará. 10-9

VACUNA. Procedente del Instituto Suizo "Lausanne", conservada en tubos convenientemente preparados y acompañados cada uno de su correspondiente lanceta especial cuidadosamente fabricada en acero niquelado, se vende al precio de una peseta tubo en casa de los señores Polo Hermanos, únicos depositarios en Córdoba, droguería y coloniales, Ayuntamiento 10 y 12.

Nodriza. Para casa de los padres, de buenos antecedentes. Barriónuevo, núm. 23. 2-2

1832-1900  
Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios de

### ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

### LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

### CARBONELL Y COMPANIA

CONDE ARENALES, N.º 3  
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, serrado, triguillo y shechaduras.

### ZOMOL

EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado) PREPARADO EN FRÍO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.

Tres cucharaditas de café de Zomol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

### LA CONFIANZA

### ANGEL GARCIA Y MORENO

Gran Establecimiento de Comestibles finos de todas clases y á precios sumamente económicos.

Vinos legítimos de Valdepeñas, Montilla y Jerez. Cognacs, ginebras y aguardientes de Cazalla y Rute. Vinagre de yema superior. Garbanzos y habichuelas de Castilla. Bacalao de Escocia y noruego. Mantecas de todas clases. Azafrán legítimo de lo más superior. Conservas de pescado de todas clases y vegetales, de las mejores fábricas del Norte, Rioja y Aragón. Aceites finos de mesa, clase buena y corriente, de los pueblos de más renombre de Andalucía. Salchichones selectos y chorizo, hecho estilo Candelario. Morcilla exquisita y aliñada. Todo se garantiza por su pureza.

No equivocarse: calle Moriscos, 9, Córdoba.  
Los pedidos se sirven con prontitud.

### Vigor del Cabello del Dr. Ayer

Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello, Destruye la Caspa, Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello de Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraíso 10. Aguilera señor Lucena Luque, Droguería. Montilla señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro señor Priego, Farmacia. Priego señor Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital ó importantes poblaciones de su provincia.

Cosecheros: En la hojalatería de Antonio Colinet se construyen zafros ó depósitos de chapa estañada, aclaradores, filtros, pozuelos, cántaros de todos tamaños de hoja de lata superior, batida y pulimentada, y todo lo concerniente á la conserva y fabricación del aceite. Candelas especiales para molino. Se manda tarifa de precios á quien lo desee. 29, Concepción, 29, Córdoba. 10-8

Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle Gondomar, donde está establecida la fonda de Simón. Para tratar, en la notaría de don Diego del Río y Muñoz-Cobo, Reloj 4. 6-5

Almoneda de varios muebles. Para Averlos, de 10 á 3 tarde. Escuelas pías, Compañía. 3-3

Desde el día se arriendan las casas Cruz Verde 2, con buenos graneros, cuadra y espacioso corral, y la número 28 calle Ravé. Para tratar, con el procurador don Federico Alfaro, calle Ravé 25. 5-4